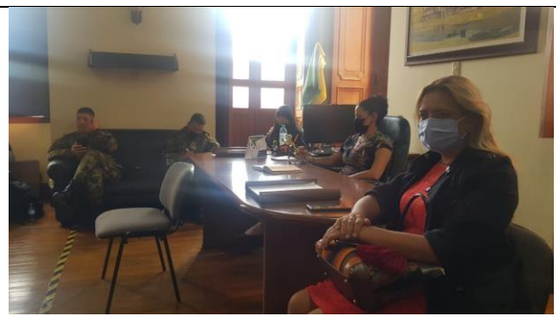
Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	**Fecha**				**Informe: Correspondiente al Periodo del 26 al 31 de enero de 2022.**
	Día: 31	**Mes:** ENERO	**Año:** 2022		
Tipo de informe:	**Parcial:**	X	Final:		
Contratista: LEIDY OCAÑA MONSALVE					
Contrato No.**GN1719-2022**					
INFORME					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Realizar la coordinación de actividades y capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo a desarrollar con el personal profesional, técnico, administrativo y operativo en el desarrollo de las actividades en el marco del Convenio No. 1607 de 2020	Durante este periodo comprendido del 26 al 31 de enero, se planificó y elaboro los formatos de capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo para el ingreso de obra para el personal operativo y administrativo del Comando de Ingeniero del BIANG 23 del Municipio de Ipiales.
2. Implementar los protocolos de bioseguridad adoptados para la ejecución del Convenio No. 1607 de 2020, celebrado entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías, dentro del Programa “Colombia Rural	Durante este periodo comprendido del 26 al 31 de enero, se esta elaborando Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la obra (PAPSO). El cual se implementará inicialmente en el Municipio de Sapuyes de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por el Comité Operativo del Convenio INVIAS – Departamento de Nariño No. 1607-2020.
• Controlar y exigir al personal profesional, técnico, administrativo y operativo el cumplimiento integral de los protocolos de bioseguridad adoptados e implementados para la ejecución del Convenio 1607 de 2020.	Durante este periodo comprendido del 26 al 31 de Enero, se han llevado a cabo actividades admistrativas, en el comité de obra del día 26 de enero con los funcionarios de Invias y del Ejercito Nacional se llegó a un acuerdo de iniciar actividades de obra en campo el día 7 de febrero del 2022 en el municipio de Sapuyes la comunidad y se acordó que el día 4 de febrero del 2022, se realizará reunión en la ciudad de Ipiales con el Profesional encargado de Sanidad del Comando Ingenieros revisar todos los temas administrativos relacionados con el tema de seguridad y salud en el trabajo.
• Capacitar al personal vinculado para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de la red vial terciaria priorizada en el convenio 1607 de 2020, en	Durante este periodo comprendido del 26 al 31 de enero, se esta programando actividades con el equipo de trabajo para el ingreso de obra que se tiene programado para el día 7 de febrero en el municipio Sapuyes – La comunidad

materia de normatividad enel Sistema de Seguridad ySalud en el Trabajo.	
• Asesorar en la actualización, procedimientos administrativos, definición de políticas y planes de acción en materia de riesgos laborales y bioseguridad dirigidos al personal vinculado para la ejecución del convenio.	Está programado en la reunión del 4 de febrero en la ciudad de Ipiales en el comando de Ingenieros BIANG 23 con el profesional de seguridad y salud en el trabajo de seguridad de sanidad Militar. Para poder implementar y socializar las políticas y planes de acción en materia de riesgos laborales y bioseguridad.
• Implementar y realizar seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	Está programado en la reunión del 4 de febrero en la ciudad de Ipiales en el comando de Ingenieros BIANG 23, con el profesional de seguridad y salud en el trabajo de seguridad de sanidad Militar. Para poder implementar y socializar las políticas y planes de acción en materia de riesgos laborales y bioseguridad
17.Acompañar a las reuniones programadas para la ejecución del convenio en los diferentes municipios del Departamento, con el fin de realizar un apoyo profesional oportuno	El día 26 de enero durante el comité de obra se programo que el día 7 de febrero del 2022 se programó reunión en el Municipio de Sapuyes.
23. Brindar apoyo a la secretaria de Infraestructura y minas del Departamento a través de la participación en Comités, mesas de trabajo virtual y presencial, visitas de campo y reuniones institucionales cuando se requiera	El 26 de enero de 2022 en conjunto con líder del proceso y profesionales técnicos y jurídicos, se participó en la socialización referente a los avances obtenidos en los procesos precontractuales del convenio 1947-2021, derivado del convenio marco 1607-2020, la cual fue dirigida a delegados del Ejército Nacional Comando de Ingenieros BIANG-23 y delegados de INVIAS . En dicha reunión se llegó iniciar obra el 7 de febrero del 2022 para iniciar todas actividades de seguridad y salud en el trabajo. 

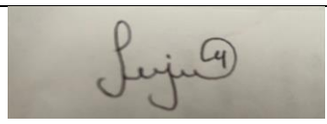
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El departamento-secretaria de Infraestructura y minas, ejército Nacional Comando de Ingenieros BIANG-23 e INVIAS, consideraron dar inicio a la ejecución del proyecto el día 7 de febrero de 20222, en el corredor vial priorizado Sapuyes- la comunidad, del Municipio de Sapuyes, para la iniciar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

SOPORTES DOCUMENTALES

Anexos

1. Acta y lista de asistencia de la reunión del día 26 de febrero del 2022
2. Control SST
3. Control diario Seguridad Industria
4. Registro fotográfico
5. Carta de compromiso COVID 2022
6. Control Diario del personal en obra
7. Cronograma de capacitaciones
8. Formato mensual SST convenio 1607- 2020
9. Inspección EPPs
10. Inspección General

CONTRATISTA	Firma
LEIDY OCAÑA MONSALVE	
SUPERVISOR- SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Firma
MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON	
REVISIÓN -SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y MINAS	Firma
NILZA MARÍA PANTOJA AGREDA	 Firmado digitalmente por NILZA MARIA PANTOJA AGREDA Ubicación: SIM0462 Fecha: 2022.02.07 16:57:28 -05'00'

ANEXOS

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1.	Se realizará una visita de obra con el Coronel Javier Vásquez, y el Teniente Alejandro Tolosa, el lunes 7 de febrero del 2022, con el acompañamiento del equipo técnico de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño, con el fin de verificar el estado actual de la vía Sapuyes-la comunidad, ubicación de campamento y el inicio de actividades.
2.	Se programa visita al parque automotriz y maquinaria amarilla el viernes 4 de febrero al municipio de Ipiales. con el fin de verificar el estado De la maquinaria que se llevara, a los frentes de obra que hacen parte del convenio 1607-2020 y del GN 1947 del 2021.
3.	La Secretaria de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño informa a los asistentes a la reunión, que se está trabajando con el equipo que hace parte del Convenio INVIAS 1607-2020 las cotizaciones y estudios de mercado, estudios previos y pliego de condiciones de los 2 procesos pendientes, los cuales se declararon desiertos en el mes de Diciembre de 2021, estos procesos son: suministro de combustibles y suministro de materiales de adición, Los cuales cuentan con documentación lista, y se modificaran según el nuevo estudio de mercado.
4.	El Comando de Ingenieros y en su nombre el Coronel Vásquez, aclara que, si en 20 días hábiles estos procesos no están listos, ellos suspenderán actividades en la zona de Sapuyes.
5.	La Gobernación informa que a partir de la fecha se inicia la gestión para el pago del anticipo el cual corresponde al 50% del valor total del convenio interadministrativo 1947-2021 correspondiente a la actividad de demerito y desgaste de la maquinaria amarilla.
6.	El lunes siete (7) de febrero se inician actividades según el cronograma empezando la intervención de la vía de Sapuyes – La comunidad; Ospina, Cunchila– San Isidro; Ospina, Cedral – San Isidro; Túquerres – Laguna Azufral, San Rosa – San Isidro, siempre y cuando el ejército cuente con el combustible. el cual será suministrado en calidad de préstamo. inicialmente por la alcaldía del municipio de Sapuyes y en lo referente a los elementos de protección personal para el mantenimiento rutinario, informamos que según orden de servicio que se solicita por parte del BIANG 23 ya que le proceso se encuentra contratado mediante Contrato No. 0690-2021 cuyo Representante Legal es la Señora Marina Tovar.
7.	Por parte de INVIAS se aprueba la adición de recursos para los contratos de: 1. "Suministro y transporte de material granular de adición para las vías priorizadas del proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del Departamento de Nariño en el marco del programa Colombia Rural", 2. "Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del Ejército Batallón de Ingenieros BIANG 23 utilizados en la ejecución del proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del Departamento de Nariño en el marco del programa Colombia Rural convenio 1607-2020".
8.	por parte del ejército se solicita el primer desembolso del 50% de pago del demérito y desgaste, este anticipo ya se encuentra en trámite.
9.	En la reunión se informa que toda la ejecución de las actividades ejecutadas por el Comando de Ingeniero del BIANG 23 quedarán registradas en la BITACORA de obra.

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	CODIGO	SIVEYC.FTO.16
		VERSIÓN	1.0
		VIGENCIA	23/02/2015
		FECHA	23/07/2019

COMITÉ No. :

CONVENIO No. 1607-2020	CONTRATO No.	1947-2021	FECHA DE INICIO DE OBRA	24-NOV-2021

OBJETO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO:

Aunar esfuerzos para el mantenimiento y o mejoramiento de Vias terciarias de jurisdicción Del Departamento de Nariño en el marco del programa de Colombia Rural.

VALOR CONVENIO:	$3500.000000	VALOR CONTRATO:	$2292322241,33	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	24-May-2022
NOMBRE INTERVENTOR:		NOMBRE SUPERVISOR:		ING NILZA PANTOJA	

OBJETO DEL COMITÉ TÉCNICO:

Revisar el Estado de los procesos contractuales derivados del Convenio 1607-2020 e inicio del convenio 1947-2021.

PARTICIPANTES	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Pablo E Jiménez Quenguan.	Ing civil	3128032010	
Gema Nohelia Muñoz	T. Social	3178828685	
Leidy Ocaña Mansalve.	SISO	3015712406	
Mª del Pilar Ceron Benavides	Dir. Territorial	3177001518	
Mario A. Trujillo Ceron.	Sub-Secret. Infraest. y Vias	321-7801033	
Jonny Andres Fajardo R.	Sp Convenio INVIAS	3104311895	
Erika Juliana Diaz G	Abogada Cto/to - SIM	3008400099	
Liliana Fonseca Mesias	Coord. Juico SIM	3209777332	
Ricardo Cely Blanco	Gestor - INVIAS	3106991062	
SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ	GERENTE PROYECTOS REGIONALES	3174716703	

1. CONTROL SST

Secretaría de Infraestructura y Minas		**CONVENIO 1607-2020**			Libertad y Orden
		CONTROL SST			
INFORME N°	**2**	**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**01 DE ENERO DE 2020**	**Y EL**	**31 DE ENERO DE 2020**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL",**				
LOCALIZACIÓN	**SAPUYES**				

DESCRIPCIÓN	**ESTADO**		**OBSERVACIONES**
	Optimo	**Deficiente**	
DOTACIÓN Y EPP			
Dotación completa	x		
Estado de la dotación	x		Buena
Uso de dotación personal	x		El contratista realiza entrega según la actividad
Estado de elementos de protección personal	x		Se evidencia buen estado de los EPP
Uso de elementos de protección personal	x		Se evidenciaque el personal usa adecuadamente los EPP dentro de la obra
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
Estado de señalización (señales, carteleras)	x		se ha instalado
Instalación según peligros existentes	x		La interventoría evidencia señalización.
Demarcación según necesidad (senderos peatonales, excavaciones, zonas peligrosas)	x		La interventoría manifiesta señalización en la obra.
Iluminación suficiente (en trabajo Noctruno)	x		No se desarrollan actividades nocturnas.
PLAN DE EMERGENCIAS			
Extintores	X		Se encuentran 6 extintores en la obra
Botiquines	x		se encuentra 1 botiquin en el almacen
Camilla demergencias	x		Se encuentra 2 camillas en el almacen
TRABAJO EN ALTURAS			
Sistema de acceso (escaleras, andamios)	x		1 escalera , 50 Andamios
Sistema de prevención de caidas		X	N/A
Permisos de trabajos	X		
Uso de sistemas de protección contra caidas (arnes, eslinga, lineas de vida)	X		arnes,eslingas, linea de vida
Personal certificado en alturas	X		N/A

Firma:	
Nombre:	**LEIDY OCAÑA MONSALVE**
Cargo:	**ESPECILALISTA SST**

2. CONTROL DIARIA SEGURIDAD INDUSTRIAL

	CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
	CONVENIO 1607-2020	

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FEBERERO 4 AL 28 DE FEBERERO 2022

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Si/Bueno	No/Deficiente	
MAQUINARIA - EQUIPO			
- Estado del equipo	SI		
- Regularidad del mantenimiento	SI		
- Vibraciones /Ruidos	SI		
- Protecciones / Guardas / Frenos	SI		
- Idoneidad operarios	SI		
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	SI		
- Buen estado	SI		
- Fácil acceso y operación	SI		
- Uso según zona de trabajo	SI		
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa		NO	
- Buen estado	SI		
- Uso según zona de trabajo	SI		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente	SI		
- Uso según zona de trabajo	SI		
VIGILANCIA			
- Personal suficiente	SI		
- Diurna	SI		
- Nocturna	SI		
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia		NO	
- Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP	SI		

Firma:

Nombre: **LEIDY OCAÑA MONSALVE**
ESPECIALISTA EN SST

3. REGISTROS FOTOGRAFICOS

MUNICIPIO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Foto No:	1	Foto No:	2
Observaciones Particulares:		Observaciones Particulares:	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Foto No:	3	Foto No:	4
Observaciones Particulares:		Observaciones Particulares:	
MUNICIPIO		**SAPUYES**	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Foto No:	1	Foto No:	2
Observaciones Particulares:		Observaciones Particulares:	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			

Foto No:	3	Foto No:	4
Observaciones Particulares: Placa en concreto		Observaciones Particulares: Relleno de recebo	

4. CARTA DE COMPROMISO

CARTA COMPROMISO COVID

SAPUYES _____ de _____ de 2022.

Yo _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto que conozco el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), establecido por la empresa_____, con el fin de prevenir los casos de enfermedad y posible contagio del **COVID-19** en las labores de ejecución de obra, en el proyecto que se desarrolla en las instalaciones de _____ y me comprometo a atender y aplicar en su totalidad las disposiciones allí contenidas y demás normatividad que regule la materia.

Respecto a las obligaciones que se encuentran a mi cargo en el **PAPSO**, se relacionan entre otras, las siguientes:

- El uso de Elementos de Protección como es el caso del tapabocas, monogafas con protección lateral, guantes de nitrilo es obligatorio en obra y es de carácter intransferible.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- Se debe revisar que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio
- Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, es obligatorio su desinfección previo y posterior al uso.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad en el trabajo y ser retirados al salir de la zona de exposición.
- El permiso de movilización para todos los trabajadores únicamente será para el traslado de sus viviendas al trabajo y viceversa; si alguna persona llegase a realizar traslados que no están previstos en el permiso de trabajo, será sancionada con lo que dicta el decreto 457de 2020
- Se debe mantener distanciamiento social mínimo 2m.
- Se debe mantener en todo momento una excelente Higiene personal.
- Realizar Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor.
- Si se sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención, informe a su jefe inmediato su condición y reintégrese a la labor una vez este recuperado presentando los registros médicos aplicables.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de sancionarme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firma:
Nombre del trabajador_____ CC. _____
Firma del trabajador _____

5. CONTROL DIARIA DEL PERSONAL

CONTROL DIARIO DE PERSONAL

CONVENIO 1607-2020

INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL		Y EL		PLAZO:		DIAS DEL INFORME:	30
CONTRATISTA:						CONTRATO No.	CONVENIO 1607-2020

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	FEBRERO																			MARZO									OBSERVACIONES		
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5			
CARGO	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4										
INGENIERO CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TRABAJADORA SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INGENIERO MECANICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ESPECIALISTA SST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL PERIODO	0	
PROCEDENCIA / CONDICIÓN	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE																													SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
MADRE CABEZA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	
DESPLAZADO	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	51	#¡DIV/0!	NO
REINSERTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	
MANO OBRA LOCAL	34	34	34	0	34	34	34	34	34	34	7	34	34	34	34	34	34	0	34	34	34	34	34	34	0	34	34	34	34	857	#¡DIV/0!	SI

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

6. FORMATO MENSUAL SST CONVENIO 1607 2020

Secretaría de Infraestructura y Minas

RELACIÓN DE PERSONAL

CONVENIO 1607-2020

#	CONTRATISTA	NIT	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	ESTADO	EPS	ARL		F PENSIÓN	DIA DE PAGO	DIAS DE MORA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE INGRESO AL PROYECTO			FECHA DE RETIRO DEL PROYECTO			FECHA CURSO DE ALTURAS	FECHA VENCIMIENTO CURSO	DIAS RESTANTES CURSO	CONCEPTO
							NOMBRE	NOMBRE	FECHA DE AFILIACIÓN	NOMBRE				DD	MM	AA	DD	MM	AA				
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							
28																							
29																							
30																							
31																							
32																							
33																							
34																							
35																							
36																							

Firma:

LEIDY OCAÑA MONSALVE

ESPECIALISTA SST

Firma:

PABLO EMILIO JIMENEZ

INGENIERO CIVIL

6.1. INGRESO DEL PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	7	13	14	17									
														FEBRERO	

7. INSPECCION GENERAL

Secretaría de Infraestructura y Minas	**Tipo de documento:** Formato	HSE-PR018-F16
	INSPECCION GENERAL	Rev. 00
		feb-22

Ciudad:		**Fecha dd/mm/aa:**	
Proyecto:			
Nombre y cargo de quien realiza la inspección:			

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR		
CLASE	**POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTÁNDAR IDENTIFICADO**	**GRADO DE ACCIÓN**
A	PODRÍA OCASIONAR LA MUERTE, UNA INCAPACIDAD PERMANENTE O PÉRDIDA DE ALGUNA PARTE DEL CUERPO, O DAÑOS DE CONSIDERABLE VALOR.	INMEDIATA
B	PODRÍA OCASIONAR UNA LESIÓN O ENFERMEDAD GRAVE, CON UNA INCAPACIDAD TEMPORAL O DAÑO A LA PROPIEDAD, MENOR AL DE LA CLASE A	PRONTA
C	PODRÍA OCASIONAR LESIONES MENORES INCAPACITANTES, ENFERMEDAD LEVE O DAÑOS MENORES	POSTERIOR

MARQUE CON X SEGÚN CORRESPONDA, SI, NO, N/A (NO APLICA), CLASE A, B Ó C DE ACUERDO A ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
1.1	Se cuenta con cartelera o mecanismos de divulgación de información.					
1.2	Políticas y reglamentos de H&SI e interno de trabajo publicados en sitio con acceso a todo el personal.					
ÍTEM	**ESTRUCTURA**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
2.1	Iluminación adecuada y suficiente.					
2.2	Conexiones eléctricas en buen estado.					
2.3	Ventilación suficiente y adecuada.					
2.4	Pisos y rutas libres de obstáculos.					
2.5	Paredes, ventanas y puertas en buen estado.					
ÍTEM	**PUESTOS DE TRABAJO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
3.1	Espacio de trabajo adecuado.					
3.2	Mesas y sillas de trabajo cómodas, ajustables y de dimensiones adecuadas.					
3.3	Archivadores, escritorios en buen estado					
3.4	Vías de movilización despejadas.					
3.5	Iluminación artificial - Natural suficiente.					
3.6	Ventilación adecuada					
ÍTEM	**MEDIO AMBIENTE**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
4.1	Canecas según código de colores					
4.2	Buena separación en la fuente					
4.3	Kit Ambiental para derrames					
4.4	Señalización ambiental					
4.5	Campañas Ambientales					
ÍTEM	**SERVICIOS DE SANEAMIENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
5.1	Baños en óptimas condiciones.					
5.2	Fugas en las conexiones sanitarias					
5.3	Cantidad de baños acorde al numero de personal					
5.4	Se cuenta con puntos de hidratación					
ÍTEM	**ALMACEN/BODEGA**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
6.1	Método de almacenamiento adecuado para no causar caída de objetos.					
6.2	Sustancias químicas debidamente rotuladas y con las hojas de seguridad.					
6.3	Se cuenta con las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados					
6.4	El almacén se encuentra debidamente señalizado					
6.6	Otros.					
ÍTEM	**PLAN DE EMERGENCIAS**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
7.1	Se cuenta con botiquines de primeros auxilios en las áreas de trabajo					
7.2	Se cuenta con extintores					
7.3	Se cuenta con Camilla Rígida					
7.4	Sistema de señal de alarma en caso de emergencia.					
7.5	Rutas de evacuación debidamente señalizadas.					
7.6	Salida de emergencia señalizada y libre de obstáculos.					
7.7	Brigadas de emergencia constituidas y conocidas por todo el personal.					
7.8	MEDEVAC publicado y actualizado.					
ÍTEM	**ORDEN Y ASEO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
8.1	Se cuenta con buenas condiciones de orden y aseo en los lugares de trabajo					
8.2	Se observa Buena presentación personal					
ÍTEM	**OBSERVACIONES DE COMPORTAMIENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**CLASE**	**OBSERVACIONES**
9.1	Se observan chanzas, empujones, actos inseguros, distracciones					
9.2	Los trabajadores operan las herramientas y equipos según procedimientos de seguridad.					
9.3	Los trabajadores almacenan los elementos de trabajo según normas de orden y aseo.					
9.4	Los trabajadores ejecutan actividades haciendo una adecuada manipulación de cargas y adoptando una adecuada higiene postural.					
9.5	Los trabajadores separan correctamente los residuos en los puntos ecológicos					
9.6	Los trabajadores saben cómo actuar ante una emergencia					
9.7	Otras observaciones:					

8. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Gobernación de Nariño | Secretaría de Infraestructura y Minas

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Municipio:		**Fecha dd/mm/aa**
Convenio		
Nombre y cargo de quien realiza la Capacitacion:		

No	TEMA DE CAPACITACION	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
1	CAPACITACION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PUNTO ECOLOGICO	ESPECIALISTA SST- ARL																												
2	COMO REALIZAR REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y QUE HACER ANTE EL	ESPECIALISTA SST- ARL																												
3	CAPACITACION DE USO ADECUADO DE E.P.P	ESPECIALISTA SST- ARL																												
4	CAPACITACION DE TRABAJO DE ALTURAS	ESPECIALISTA SST- ARL																												
5	CAPACITACION DE RIESGO MECANICO	ESPECIALISTA SST- ARL																												
6	CAPACITACON DE TRABAJO EN ALTURAS 2	ESPECIALISTA SST- ARL																												
7	CAPACITACION DE HIGIENE POSTURAL	ESPECIALISTA SST- ARL																												
8	CAPACITACION DE MANEJO DE CARGAS	ESPECIALISTA SST- ARL																												
9	CAPACITACON DE RIESGO ELECTRICO Y/0 TECNOLOGICO	ESPECIALISTA SST- ARL																												
10	CAPACITACION DE MANEJO DE EXTINTORES	ESPECIALISTA SST- ARL																												
11	CAPACITACION DE EVACUACION Y RESCATE	ESPECIALISTA SST- ARL																												
12	CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS	ESPECIALISTA SST- ARL																												

NOTA: **EL ORDEN DE LAS CAPACITACIONES PUEDE VARIAR SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE OBSERVE EN OBRA**

COVENCIONES:

CAPACITACION REALIZADA

CAPACITACION PROGRAMADA